

Premio Ciavò Romanò

1. Condiciones para la elegibilidad

Se pueden presentar todos los ciudadanos, asociaciones/cooperativas, y organismos públicos y privados.

2. Importe del premio

El premio para el ganador es una obra de arte exclusiva y certificada.

3. Participación

Los participantes deberán comunicarse con la Fundación a más tardar el 31 de enero de 2015, de manera directa o por parte de otra persona o asociación/institución, mediante un correo electrónico a: fondazioneromani.italia@gmail.it; o por correo postal a: Fondazione romanì Italia Via Rigopiano no. 10/B 65124, Pescara, con el asunto: "Premio Ciavò romanò".

4. Informe del proyecto/acción

Para participar en el premio se debe presentar un breve informe del proyecto o acción, si es posible acompañado de material informativo. El Comité de evaluación podrá solicitar información y materiales adicionales para participar en el premio. La recepción será notificada mediante un correo de respuesta de la FRI – Fondazione romani Italia.

5. Comisión

Los informes recibidos serán examinados por un comité especial designado por la Fundación que estará compuesto por un máximo de cuatro miembros de entre personalidades de la cultura, la política y el activismo de la sociedad civil.

El comité decidirá de forma irrevocable la elección del ganador del premio y esgrimirá las razones a favor. Se informará al ganador y se le invitará a recibir el premio.

6. Asignación

Para el año 2015, el premio estará dedicado a la memoria de Nicolae Gheorghe y se entregará en una solemne ceremonia que tendrá lugar el 8 de abril de 2015 cerca de la Campana de los Caídos por la paz de Rovereto (TN) en Colle Miravalle, con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.

7. Modificaciones del Reglamento

La Fundación podría realizar enmiendas y adiciones al presente Reglamento para proteger el contenido de la iniciativa. Todas las comunicaciones y la información sobre el Premio se publicarán en la página web: www.fondazioneromani.it. Es deber de los participantes conectarse a esta página para tener conocimiento de las comunicaciones relativas a este certamen.

8. Privacidad

En cumplimiento del Decreto Legislativo núm. 196 del 30 de junio de 2003 (Código para la protección de los datos personales), los participantes ofrecen su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

9. Información

Para cualquier aclaración o para más información deberán dirigirse por correo electrónico a: info@fondazioneromani.it o por correo postal a la Fondazione romanì Italia Via Rigopiano n. 10/B - 65124 Pescara